

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8126 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia)

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 792/2012, referente al concursado Construcciones Ogella, S.L., con DNI B48412670, por auto de fecha 30.01.13 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 20 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130009686-1